



Gaceta Nro. IMI-DGF-2026-0014-G

Ibarra, 10 de septiembre de 2026

ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA

DIRECCIÓN FINANCIERA

**Fechas de publicación 10, 11 y 14 de septiembre
del año 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 y 165 del Código Orgánico Administrativo (COA) y en ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra se le notifica por este medio el contenido del memorando que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de Trámite	Documento	Número de identificación	Nombre/Razón Social del contribuyente	Asunto
Memorando	No aplica	IMI-DGF-2026-01491-M	VARIOS	VARIOS	INGRESO DE MULTAS INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA



Gaceta Nro. IMI-DGF-2026-0014-G

Ibarra, 10 de septiembre de 2026

Señor/es
Contribuyente (s)

DOCUMENTO:	Memorando Nro. IMI-DGF-2026-01491
DOCUMENTO REFERENCIAL	VARIOS
CONTRIBUYENTE:	VARIOS
CÉDULA:	VARIOS

ASUNTO: Notificación por emisión de valores de obligaciones no tributarias por concepto de Multa Ordenanza

Señores
Contribuyentes

La Dirección Financiera pone en conocimiento público la siguiente información:

LISTA DE CONTRIBUYENTES							
Nro.	DETALLE	CEDULA	CONCEPTO	VALOR	RESOLUCIÓN	DOC REFERENCIA	CORREO
1	CHUGA GARCIA XAVIER	1004417851	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0129-R	IMI-CM-2026-0504-M	javier_d@live.com
2	BAEZ CAREERA CRISTOFER	1050424116	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0130-R	IMI-CM-2026-0503-M	Sin correo



Gaceta Nro. IMI-DGF-2026-0014-G

Ibarra, 10 de septiembre de 2026

3	CHRISTIAN CHAVEZ	1003604400	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0131-R	IMI-CM-2026-0502-M	Mcristianisrael.ch@gmail.com
4	HERRERA ALBUJA WILSON	1002612800	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0132-R	IMI-CM-2026-0501-M	wilo_08@hotmail.com
5	ALDAS ANDRES	1003922257	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0133-R	IMI-CM-2026-0500-M	byron_foxaldas@gmail.com
6	LANDETA LUIS ANTONIO	1004449193	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0134-R	IMI-CM-2026-0499-M	lucho1403@gmail.com



Gaceta Nro. IMI-DGF-2026-0014-G

Ibarra, 10 de septiembre de 2026

7	PUPIALES OMAR	1002838918	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0135-R	IMI-CM-2026-0498-M	Momar@gmail.com
8	NARVAEZ SANTIAGO	1004529010	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0136-R	IMI-CM-2026-0497-M	Sin correo
9	CHUGA BAEZ KEVIN	1004762504	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0137-R	IMI-CM-2026-0495-M	Sin correo
10	POZO LIZETH CAROLINA	1003403696	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0138-R	IMI-CM-2026-0494-M	lichita0408carito@gmail.com



Gaceta Nro. IMI-DGF-2026-0014-G

Ibarra, 10 de septiembre de 2026

11	ELIAN DAVID PASTRANA ZURITA	1004448021	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0127-R	IMI-CM-2026-0492-M	Melian1999pastrana@gmail.com
12	ANTONY ESTEVE ROSETO BURBANO	1003952924	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0126-R	IMI-CM-2026-0491-M	Mtirolokor@gmail.com
13	EDWIN GABRIEL MARTINEZ MEJIA	1003283619	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0125-R	IMI-CM-2026-0490-M	martinez.agricola21@gmail.com
14	MIGUEL ANGEL MORENO PADILLA	1004133441	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0124-R	IMI-CM-2026-0489-M	martinez.agricola21@gmail.com



Gaceta Nro. IMI-DGF-2026-0014-G

Ibarra, 10 de septiembre de 2026

15	MARTINEZ MEZA PAOLA FERNANDA	1721032702	MULTA INCUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA, PROHIBE, Y SANCIONA EL CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON IBARRA	\$48,20	IMI-CM-2026-0123-R	IMI-CM-2026-0487-M	pfmejia1986@gmail.com martinez.agricola21@gmail.com
----	---------------------------------------	------------	--	---------	--------------------	--------------------	--

La presente notificación, se encuentra bajo el amparo del ordenamiento jurídico vigente del Cantón Ibarra y ostenta plena validez. Por ende, surte todos los efectos jurídicos pertinentes y se insta a los interesados a actuar conforme a lo estipulado, reconociendo sus implicaciones y responsabilidades.

De conformidad al Art. 271 del mismo cuerpo legal, se le concede el plazo de diez (10) días hábiles para cancelar los valores adeudados, contados a partir del día siguiente a la presente notificación, de no hacerlo se procederá con lo dispuesto en los procedimientos del Código Orgánico Administrativo.

Notificar: Conforme a las disposiciones legales establecidas en el Código Orgánico Administrativo, la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, y la Ley de Comercio Electrónico, Mensajes de Datos y Firma Electrónica, se procederá con la notificación a través de la Gaceta Oficial cumpliendo con el principio de publicidad y transparencia, garantizando un acceso universal y equitativo a la información para todas las partes interesadas.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Doris Andrea Arteaga Sánchez
DIRECTORA FINANCIERA (ENCARGADA)

ar/sr



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DORIS ANDREA
ARTEAGA SANCHEZ**